

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informándole que la cesionaria del crédito demandado allegó poder especial conferido a una firma de abogado para asumir su representación en el presente asunto. Armenia -Quindío-, 10 de noviembre de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

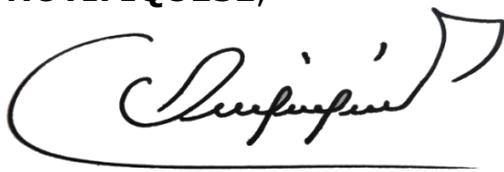
Armenia -Quindío-, diez (10) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – En Liquidación
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (Cesionario)
DEMANDADA : MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
RADICADO : 630014003009-2003-01272-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se **RECONOCE PERSONERÍA** suficiente a la firma **GLOBAL IURIS ASESORES S.A.S.**, con NIT. **900.079.265-1**, para actuar en representación de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.** a través de los profesionales del derecho adscritos, según las facultades y para los fines estipulados en el poder especial conferido aportado al proceso.

Sin embargo, es de anotar que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el **24 DE JUNIO DE 2022**, auto en el cual, entre otros, se ordenó su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de noviembre de 2023. No. 198.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e7c0d20870379b5df8b455196a063cc74cdab5c1d14f40132d11086fd877958**

Documento generado en 09/11/2023 09:31:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>